

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Declarar de interés de la H. Cámara de Diputados de la Nación, a la distinción como Edificio Emblemático Art Nouveau 2023 otorgado a la *Casa de la Provincia de San Luis*, sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del 10° Aniversario de la Ruta del Art Nouveau, cuya representación entregará una placa alusiva el día 31 de octubre de 2023.

CARLOS Ybrhain Ponce

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Me convoca en esta instancia compartir una distinción que otorgarán como Edificio Emblemático Art Nouveau 2023 a la Casa de San Luis, representación de mi provincia en C.A.B.A., en el marco del 10° Aniversario de la Ruta del Art Nouveau, cuya entidad creadora entregará una placa alusiva y la nombrará formalmente el día 31 de octubre del corriente año, en ámbito de la misma Casa.

Estas acciones positivas y de estímulo para la preservación del patrimonio histórico, son la respuesta a la preocupación por la continua devastación que ha sufrido durante décadas el riquísimo patrimonio arquitectónico que siempre ha caracterizado a Buenos Aires.

Asimismo, la única manera de que esa devastación indiscriminada pueda detenerse -o al menos ralentizarse- es mediante la toma de conciencia generalizada de la importancia de la preservación del patrimonio.

En esa dirección y con ese objetivo la provincia de San Luis, a través de su representación en C.A.B.A., se presentó a la convocatoria destacando el aporte y los méritos que el edificio sede considera relevantes en el contexto de la Convocatoria Abierta al Premio Bienal Internacional 2022-23.

La Asociación Art Nouveau Buenos Aires creadora de la Ruta Argentina del Art Nouveau y que instituyó a Buenos Aires como “Capital Americana del Art Nouveau”, con el fin de revalorizar el patrimonio edilicio y las artes decorativas de Buenos Aires y de las ciudades integrantes de la Ruta Argentina del Art Nouveau, concientizar sobre la importancia del patrimonio Art Nouveau y Déco para incentivar la recuperación de edificios emblemáticos, rescatar y difundir expresiones del patrimonio intangible y promover el turismo cultural, otorga por tercera vez, estos reconocimientos “Premios AANBA” dentro de la temática Art Nouveau y Déco a personas y/o entidades que contribuyen con prácticas, acciones y su apoyo a la misión y objetivos de AANBA.

Por lo expuesto, el premio está dirigido a reconocer las mejores prácticas en el Patrimonio en Buenos Aires y Argentina: Puesta en valor y revalorización, divulgación y extensión a la comunidad, y producción e investigación. Bajo tres grandes rubros: Artes Decorativas, Turismo Cultural y Patrimonio Arquitectónico.

El edificio emblemático Art Nouveau Casa de San Luis, lo es en la categoría Turismo cultural y Patrimonio Arquitectónico.

Sra. Presidenta, por los argumentos vertidos, convencido de los términos

que invoca el proyecto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente.

CARLOS Ybrhain Ponce

Diputado Nacional